

Que siga la confusión

(*Diario de Navarra*, 1. 11. 2004?)

Es que no pasa día. No pasa un sólo día sin tener que ver, oír o leer alguna barbaridad o simpleza respecto a nuestra política lingüística. En nuestro caso, le toca a la oposición (la nacionalista, pero también la otra) repetir como si fuera cierto lo que sabe que es falso, dar por supuesto eso que hace tiempo quedó refutado, reafirmar como inviolable derecho algo que es incapaz de avalar con razones. En este asunto lo suyo viene siendo confundir, y a fe que su labor produce contagio. Porque lo tremendo es que quien se ponga también a confundir a la ciudadanía sea el Gobierno, para regocijo y provecho de los adversarios de su política lingüística. Tan confundidos andan algunos gobernantes, que tiran piedras contra su propio tejado y creen que se echan flores.

Saber y creer saber

La penúltima piedra se llama *Estudio sociolingüístico sobre el vascuence en Navarra.2003*. Volveré a escribirlo por si alguien quiere darse por enterado: ese estudio es rechazable. No porque sus resultados sean novedosos, que no lo son, ni escandalosamente favorables al euskera, que tampoco. Quiero decir que no valen ni sus datos ni sus conclusiones, porque carecen del debido rigor teórico. Seguro que eso lo sabe la propia empresa Demoscopia, firmante del estudio, como lo tiene que saber cualquier profesor y hasta cualquier estudiante de Sociología de nuestras Universidades. En realidad, lo sabría toda persona sin tales títulos pero con sentido común. Pues aquel trabajo, pese a su penosa redacción, no engaña: “La competencia lingüística pasa por la habilidad *declarada* de entender, hablar, leer y/o escribir un idioma” (pág. 15). Ahí se proclama desde el principio que no se pretende un estudio sobre el grado de conocimiento y uso de la lengua vasca entre los navarros. Lo que se busca averiguar es, a lo sumo, los grados de *creencia* o de *autoconciencia* que tienen los navarros sobre su propio conocimiento y su uso, que es asunto bien distinto. O, para ser más exactos, su objeto es calcular esa autoconciencia tan sólo a partir de las *manifestaciones de sus sujetos*, lo que es más diferente todavía.

Basta con transcribir la primera y principal pregunta que el entrevistador plantea: “Con respecto al vascuence, *diría Ud.* que 1) entiende, habla, lee y escribe vascuence; 2) entiende, habla, lee y/o escribe vascuence con dificultades; 3) No domina el vascuence”. Y así se

ofrecen los diversos porcentajes (por cada uno de esos aspectos, zonas lingüísticas, lengua materna, etc.) a tenor de las respuestas recibidas. Dejaré de lado lo discutible de esa gradación, lo equívoco de los términos de tal pregunta y otros puntos delicados. Me limito a concluir que de ahí sólo puede obtenerse un cuadro de lo que los encuestados *han querido decir* acerca de su nivel de dominio de la lengua, pero no de su efectivo dominio o ignorancia de ella. Por tanto, el titular de la noticia no puede ser éste: “El 78% de los navarros no habla euskera; el 12%, sí; y el 10% lo habla con dificultad” (*DN*, 29 de octubre). El único titular ajustado sería este otro: “Tal proporción de navarros *dice* no hablar euskera, una proporción menor *contesta* que lo habla y otra aún menor *declara* que lo habla con dificultad”.

Aceptar bajo palabra

¿Es que ustedes, padres, deducen el caudal de saberes de sus hijos a partir de lo que ellos les cuentan de sí mismos o más bien de sus propias observaciones y de las notas de sus profesores? ¿Acaso deberíamos los profesores ahorrarnos los exámenes que midieran el aprovechamiento académico de nuestros alumnos y dejarles que se autocalificaran en cada asignatura? ¿Alguien se imagina a un empleador que contratara a sus solicitantes por las destrezas laborales que ponderan, pero sin ponerlas a prueba? ¿A que no es difícil suponer los gruesos errores en que incurriríamos en tales casos los padres, los profesores y aquel empleador? Pues así se ha elaborado, sobre poco más o menos, este informe que el consejero del ramo llevó al Parlamento. Parecido valor ostenta la cifra sobre el conocimiento del vascuence que figura en los Censos de la población navarra. Esto es lo que exhiben como gran trofeo los nacionalistas. Esto es, en fin, lo que las autoridades de la UPNA incorporan como documento principal en las “Bases” para su planificación lingüística con la que de nuevo nos amenazan. Datos irrefutables, ciencia pura, ya ven.

Digamos que el sistema de recogida de información (“entrevista telefónica, realizada mediante el sistema CATE-BELLVIEW”, qué cosas) servirá para el análisis de consumo y prospección de mercados, pero en modo alguno para lo que aquí se emplea. Mientras los consumidores pueden carecer de estímulos que desfiguren sus preferencias de compra, es muy probable que los ciudadanos navarros cuenten con varios motivos conscientes o inconscientes para disimular o engañarse acerca de su conocimiento (y uso) del euskera. Y, por cierto, para responder siempre *al alza*, siempre *por encima* y nunca *por debajo* de su realidad.

Motivos de autoengaño

A mí se me ocurren unos cuantos factores que nos inducen a exagerar nuestro saber y entender la lengua vasca. Primero sería la natural inclinación a creernos más de lo que somos, a atribuirnos más capacidades, méritos o saberes que los que en verdad poseemos. Segundo, la universal tendencia al conformismo, a hacer y decir lo que presumimos socialmente mayoritario (y, por miedo, a no hacer ni decir lo contrario); y es de buen tono y hasta *progre* sostener entre nosotros que el euskera es un patrimonio que debemos recuperar, una “diferencia” que nos distingue, etc. Y tercero, por si fuera poco, entre los nacionalistas y allegados abunda además las incitaciones para hinchar su autoconciencia acerca de esa lengua: la confusión entre la realidad y su deseo, la necesidad de justificar ante uno mismo sus esfuerzos de aprendizaje, rentabilizar sus sacrificios o lavar su mala conciencia, el propósito premeditado de agrandar los resultados en beneficio de su causa política... Estas y otras variables -cuyas inevitables desviaciones aquí ni se previenen ni se corrigen- falsean las respuestas, falsean por ello los resultados y falsean por último muchas conclusiones del estudio.

Este remedo de investigación defrauda, pues, el mandato de la Ley Foral 18/1986 de elaborar estudios periódicos acerca de la *realidad* sociolingüística del vascuence en Navarra. ¿Por qué lo ordena esa Ley? Para así conocer los eventuales cambios en la distribución geográfica de las zonas lingüísticas de nuestra tierra. ¿Y por qué requiere conocerlos? Porque los derechos lingüísticos son de los hablantes efectivos, no de los que dicen o desean serlo; y de los hablantes afincados en una comunidad de ese habla, no en otra comunidad de una lengua distinta. Pero ni gobierno ni oposición han aprendido todavía, después de tantos años, esos y otros criterios básicos de justicia lingüística. Así que, a falta de datos fidedignos sobre la situación real, se hace política para una situación imaginaria. Y, a falta de aquellos principios de justicia, se prosigue una política ilegal e ilegítima que concede derechos de vascofonía a los habitantes de las zonas no-vascófonas. Que siga la confusión.

